

Documento N° 148

Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial

La Agricultura Familiar en Guatemala
Informe del Proyecto Análisis de la Pobreza y de la
Desigualdad en América Latina Rural

Wilson Romero A.

Septiembre, 2013

Este documento es el resultado del Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y fue posible gracias al financiamiento del International Development Research Centre (IDRC, Canada). Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

Cita:

Romero, W. 2014. La Agricultura Familiar en El Ecuador. Serie Documentos de Trabajo N°147. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

Autores:

Wilson Romero A., Administrador de Empresas (Universidad de San Carlos de Guatemala). Maestría y estudios de Doctorado en Desarrollo Económico (Universidad Nacional Autónoma de México, NAM). Desde 2004 es investigador en el IDIES, en las líneas de causas y dinámica de la pobreza y desarrollo territorial.

Reconocimientos:

En el estudio fue realizado con el apoyo del área de desarrollo rural del IDIES:

- Edelberto Torres Escobar, en la reseña bibliográfica sobre economía campesina y agricultura familiar en Guatemala.
- Samuel Zapil, en la preparación de las bases de datos de ENCOVI 2000 y 2011 y cálculos sobre la tipología.
- Priscilla Chang, en la elaboración de los mapas.

Rimisp en América Latina (www.rimisp.org)

Chile: Huelén 10, Piso 6, Providencia, Santiago, Región Metropolitana
| Tel. +(56-2)2 236 45 57 / Fax +(56-2) 2236 45 58

Ecuador: Av. Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, Oficina 610, Quito
| Tel.+(593 2) 3823916 / 3823882

México: Yosemite 13 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal
| Tel/Fax +(52) 55 5096 6592

Índice

1. Introducción.....	1
2. La Agricultura Familiar en Guatemala	4
3. Importancia de la Agricultura Familiar en Guatemala.....	10
7. Definiciones, metodología y fuentes	15
De la economía campesina a la agricultura familiar.....	15
Tipología de los hogares rurales.....	17
5. Fuentes de información.....	20
Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002	20
Encuesta sobre condiciones de vida 2000 (ENCOVI 2000).....	21
Encuesta sobre condiciones de vida 2011 (ENCOVI 2011).....	22
7. Resultados.....	23
El acceso a la tierra	23
Los hogares rurales y la AF	28
8. Conclusiones.....	34
Bibliografía.....	36

Índice de cuadros

Cuadro 1. Tipología de hogares agropecuarios	9
Cuadro 2. Distribución del PIB y empleo. Año 2011.....	11
Cuadro 3. Generación de jornales y empleos permanentes (en miles)	13
Cuadro 4. Superficie y propiedad finca. Sexo, edad y educación productores/as	24
Cuadro 5. Coeficiente de correlación entre la densidad de la pobreza y tamaño de la finca.....	28
Cuadro 6. Número y porcentaje de los hogares rurales y urbanos. 2000 y 2011.	29
Cuadro 7. Distribución de los hogares según actividad agrícola.....	30
Cuadro 8. Fuentes de ingresos promedios de los hogares rurales (%). Años 2000 y 2011..	31
Cuadro 9. Población indígena según tipología	32
Cuadro 10. Tipología de los hogares rurales y pobreza. 2011.....	33
Cuadro 11. Relación entre los hogares pluriactivos y tamaño de la parcela.....	34

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Relación entre desarrollo rural, economía campesina y AF	8
Ilustración 2. Presupuesto del MAGA en %. Años 2001-2013.....	12
Ilustración 3. Balance de oferta y demanda de granos 2009/2010.....	14
Ilustración 4. Tipología de los hogares rurales	18
Ilustración 5. Agricultura familiar según ingreso del hogar.....	19

Ilustración 6. Correlación entre las micro fincas menores a 0.7 ha/km2. y densidad de la pobreza.28

Índice de mapas

Mapa 1. Número de parcelas según habitantes por km2 y uso de la tierra 26

AF	Agricultura Familiar
AFE	Agricultura Familiar Especializada
AFP	Agricultura Familiar Pluriactiva
AVANCSO	Asociación Para El Avance De Las Ciencias Sociales En Guatemala
BANGUAT	Banco De Guatemala
CACIF	Comité Coordinador De Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales Y Financieras
CEPAL	Comisión Económica Para America Latina Y El Caribe
ENCOVI	Encuesta Nacional Sobre Condiciones De Vida
ENIGFAM	Encuesta Nacional De Ingresos Y Gastos Familiares
FAO	Organización De Las Naciones Unidas Para La Alimentación Y La Agricultura
FIDA	Fondo Internacional De Desarrollo Agrícola
FLACSO	Facultad Latinoamericana De Ciencias Sociales
HAA	Hogares Agrícolas Asalariados
INE	Instituto Nacional De Estadística
MAGA	Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación
MINFIN	Ministerio De Finanzas Publicas
MPP	Marco De Programación El País
PAFFEC	Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNDRI	Política Nacional De Desarrollo Rural E Integral
POLSAN	Política Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional
RIMISP	Centro Latinoamericano Para El Desarrollo Rural
UPM	Unidades Primarias De Muestreo
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USDA	Departamento De Agricultura De Estados Unidos

La Agricultura Familiar en Guatemala

Informe del Proyecto Análisis de la Pobreza y de la Desigualdad en América Latina Rural

1. Introducción

La situación agraria ha sido el eje sobre el que se ha construido la historia de Guatemala y quizás la principal fuente de conflictos políticos, económicos y sociales. “Esta es una tragedia que lleva más de cinco siglos en este pequeño país y que todavía no llega a su fin”. Cambranes (1992).

La reforma agraria fue el principal programa de la revolución de 1944 y una de las razones de la intervención estadounidense en 1954. Después de una prolongada negociación, la situación agraria fue uno de los temas centrales en los Acuerdos de Paz de 1996. Y hoy, el desarrollo rural y las luchas campesinas está presente en el debate nacional. Es una agenda pendiente donde se interrelacionan la concentración de la tierra, la pobreza, la desnutrición, la expansión de cultivos de exportación, la disminución en el abastecimiento alimentario interno, la pérdida de referentes identitarios culturales, el deterioro del medio ambiente. Es por ello que el desarrollo rural es precondition para el desarrollo global del país.

Cómo enfrentar el desarrollo en el área rural ha tenido diversos enfoques y ha suscitado diversas medidas desde el sector público: la reforma agraria¹; luego llegaron las políticas hacia el área rural en función de sustentar la industrialización, en el marco del Mercado Común Centroamericano, y restarle base social al creciente movimiento insurgente en el campo. Parte de ello fue el impulso de la colonización de la Franja Transversal del Norte y del departamento de Petén. Esta política fue acompañada de programas tales como la venta de fertilizantes y creación de instituciones públicas para la investigación, la extensión agropecuaria, precios de garantía para los granos básicos, etc. A mediados de los ochenta se fueron introduciendo las políticas tendientes a privilegiar el mercado con lo que se desmanteló el sector público agropecuario, se estimuló el mercado de tierras, eliminación de los controles de precios, desregulación arancelarias, estímulo a la inversión privada en los agronegocios, entre otros.

¹ Durante su vigencia se confiscó el 17% de tierras privadas, el 75% de la tierra adjudicada fue restituida dos años después.

De esta forma se desarticularon “todos los entes de apoyo a la agricultura campesina e indígena, productora de alimentos básicos” (Guatemala, Gobierno de la República de, 2009, pág. 7).

En pleno auge de aplicación de la visión neoliberal del desarrollo, 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG. El conjunto de acuerdos son una agenda que pretende cambiar el rumbo del conjunto del país. Específicamente sobre la situación agraria y desarrollo rural se establece que:

“La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.” (Gobierno de Guatemala-URNG, 1996)

A partir de entonces, los diferentes gobiernos han venido proclamando que sus políticas sobre el desarrollo rural se fundamentan en los Acuerdos de Paz, sin embargo en la práctica se impulsó la agenda neoliberal que incluye la incorporación del campesino a la lógica del mercado, en particular de hacerlo competitivo para la exportación, en descuido o menosprecio del fortalecimiento del mercado interno, de la suficiencia y seguridad alimentaria.

Por ejemplo, la Política agropecuaria 2008-2012 (Gobierno de Guatemala, 2008) estableció como uno de sus objetivos específicos: “Impulsar procesos de transformación y modernización de la agricultura que incrementen la producción, productividad y rentabilidad, mejoren la competitividad de las empresas en los mercados nacionales e internacionales...” Paralelamente al impulso de esta visión modernizadora del sector rural que asocia “el desarrollo con el paso de una sociedad tradicional hacia una moderna... de una economía de subsistencia a una economía mercantil...” (Incer, 2013), por presiones de las organizaciones sociales y campesinas, en abril del 2008 se instaló el *Diálogo por el desarrollo integral y la resolución de la conflictividad agraria, laboral y ambiental* por parte de la presidencia de la República. En mayo del 2009 las organizaciones participantes (ver anexo 1) consensuan la *Política nacional de desarrollo rural e integral -PNDRI-*. El siguiente paso fue presentar al Congreso de la República el proyecto de ley

Con el fin viabilizar La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), el ejecutivo presentó al Congreso de la República la iniciativa de ley 4084: Ley de desarrollo rural

integral. Dicho proyecto, aunque tuvo un dictamen favorable de la Comisión correspondiente del Congreso no fue aprobado durante el período de gobierno, ya que el objetivo era el crecimiento económico dentro de un enfoque del derrame para lo cual ya se contaba la Política agropecuaria 2008-2012 y con el programa de transferencias monetarias condicionadas, denominado Mi Familia Progresá, que por su carácter clientelar tenía prioridad.

El actual gobierno ha diseñado como estrategia para el desarrollo rural **La Estrategia de las Dos Puertas**. La primera puerta se plasma en el documento *Marco General de Política para la Promoción de la Inversión Privada en Territorios Rurales*. (Gobierno de Guatemala, 2012). Según el entonces Comisionado Presidencial para el Desarrollo Rural Integral esta política se guía sobre la base del estado de derecho; sostenibilidad ambiental; equidad en la distribución de la riqueza que produce la inversión...; respeto a la multiculturalidad; y no perder la competitividad. (Zapata, 2009)

La segunda puerta es el *Programa de Agricultura Familiar Para el Fortalecimiento de la Economía Campesina*, por medio del cual pretende “aportar a la producción de alimentos y a la dinamización de las economías locales, ‘jalando’ a los productores de infra y subsistencias a ser excedentarios...y abandonar de manera definitiva la situación de pobreza, pobreza extrema y exclusión...” (Gobierno de Guatemala, 2013b: 4).

Dos elementos se deben resaltar. Primero, la intención de darle continuidad la política de desarrollo rural integral consensuada en el gobierno anterior, para lo cual se retoma la iniciativa de ley 4084. Segundo, por primera vez se expresa en forma explícita la economía campesina y la agricultura familiar².

La iniciativa contó con el respaldo de la sociedad civil, de las organizaciones campesinas, y de las dos principales universidades del país. Sin embargo, como era de esperarse, el proyecto de ley tuvo la inflexible y obstinada oposición, del sector privado organizado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif) y en particular de la Cámara del Agro. Su presidente manifestó que “el hambre no se combate con la redistribución de la tierra, sino con la inversión y generación de empleo”. Por ejemplo, añadió, que la agroindustria contribuye al 32 por ciento del Producto Interno Bruto del país. Manifestó que rechazaban la ley porque polarizaba a la sociedad y “tiene inconstitucionalidades y mucha burocracia” (Montenegro, 2013). Finalmente la ley no se aprobó.

En enero del 2013 el ejecutivo presentó las iniciativas 4644 a la 4648 sobre la promoción

2 Sobre los conceptos de Economía Campesina, Agricultura Familiar; su origen y desarrollo en Guatemala ver capítulo 4 del presente documento.

de inversión y empleo, propiedad industrial, garantías mobiliarias, competitividad y regulación por hora. Dichas son coherentes con la llamada puerta para la inversión privada en el área rural y con el paradigma de que el motor del desarrollo para Guatemala son las exportaciones provenientes del sector primario: palma africana, caña de azúcar, petróleo, minería y algunos nichos para las exportaciones no tradicionales como el melón, la piña, el hule, entre otros, cultivos para los cuales el pequeño productor de la agricultura familiar no tiene posibilidades.

2. La Agricultura Familiar en Guatemala

El uso de las categorías de economía campesina y agricultura familiar son muy recientes en las ciencias sociales en Guatemala. Según AVANCSO en el país aún persisten dos enfoques sobre los procesos sociales en el campo, la visión antropológica sobre los procesos étnicos y culturales, y la sociológica que se ha circunscrito a las relaciones latifundio-minifundio. Estos estudios no se han planteado abordar la naturaleza, estructura y dinámica interna aunque aportaron sobre el entendimiento general del capitalismo en Guatemala (AVANCSO, 2007, pág. 5)

La ausencia de estudios sobre el campesinado que muestren los rasgos esenciales y peculiaridades específicas que tiene este sector de la sociedad guatemalteca, ha fomentado el afianzamiento de una visión estereotipada alrededor de que es un sector que practica una agricultura de subsistencia, con sistemas de explotación arcaicos, con débiles vínculos con los mercados de productos y de capital y que venden su fuerza de trabajo. En esta visión occidental y modernizante, el campesinado no es visto en proceso de cambio, como parte de un continuidad, en el cual la unidad campesina está constantemente recreándose y reconfigurándose. (AVANCSO, 2007, pág. 5)

En efecto la mayor parte de los estudios sobre la estructura o categorías en el área rural son analizados desde una perspectiva de clases sociales, como ejemplifican los trabajos de Flores Alvarado (1971) y Figueroa Ibarra (1975). En el caso del influyente estudio de Figueroa Ibarra hay un doble proceso de concentración y atomización de la tierra. Es decir, que por un lado se tienen los grandes latifundios con cultivos de café o caña de azúcar y por otro los minifundios que aportan la fuerza de trabajo. Sin embargo hay una incapacidad del capitalismo de convertir al minifundista en asalariado permanente.³De esa cuenta el minifundio sostiene al capitalismo agrario.

³ Ver pág. 243.

Es por ello que “la estructura capitalista agraria guatemalteca, y por lo tanto ese asalariado rural temporal aferrado a la tierra [...] denominado como semiproletario es la parte más importante de la fracción rural del proletariado guatemalteco”⁴. Según esto un proletario rural que tiene que ser campesino para poder desempeñar su función proletaria.

Cambranes hace una propuesta de tipología de lo que él denomina “Los actores sociales en el medio rural”. Es una desagregación en el marco conceptual de las clases sociales y no pretende, como lo plantea AVANCSO, analizar la dinámica interna ni desde la lógica de funcionamiento de los hogares, sino el funcionamiento global del capitalismo y con el claro objetivo de contribuir a la política agraria en Guatemala.

La tipología es la siguiente (Cambrano, 1992, págs. 266-273)

El pequeño campesino. Son campesino que generalmente no venden su fuerza de trabajo. Tienen fincas entre 5 y 10 manzanas lo que les permite trabarla todo el año con ayuda de otros miembros de la familia. Tienen un excedente que venden en el mercado, aunque en muchos casos lo hacen a través del intermediario o “coyote”. [Se puede considerar el objetivo es el consumo y la parte que se vende al mercado es complementario para ampliar el consumo]

Minifundista. Es el campesino que posee tierra en propiedad o usufructúa en calidad de colono, arrendatario o aparcerero y que trabaja directa y personalmente o con ayuda familiar. La característica fundamental es que cierto número de meses al año los dedica a labores en su parcela y a procurar un excedente para vender en el mercado. La otra parte del tiempo la dedica a trabajar como asalariado, y por lo tanto es un campesino convertido en semiproletariado; es un trabajo temporal que en algunas ocasiones le acompaña otros miembros de su familia⁵.

El proletariado agrícola. Es consecuencia del desarrollo capitalista en el campo y que conlleva la desintegración del campesino. Por lo tanto este sector está constituido por campesinos arruinados y antiguos colonos. Son la fuerza de trabajo de la que disponen las empresas agrarias y generalmente producen para la exportación.

El campesino medio. Es aquel campesino que contrata complementariamente trabajadores rurales. Se diferencia del pequeño campesino porque produce para el mercado aunque destina una parte para el consumo familiar. [La lógica ya es la ganancia

4 Ver pág. 244.

5 Este trabajo asalariado acompañado de generalmente de su esposa e hijos fue típico en el cultivo del algodón, corte de café y hoy todavía se observa en cultivos de exportación no tradicionales.

por lo que se venda es la mayor parte de la producción].

Burguesía agraria. Que a su vez se divide en finqueros rico y la gran burguesía agraria constituida por empresarios agro-exportadores.

Cómo se ha podido observar, en las décadas pasadas ni desde las políticas públicas y sus programas ni desde la academia hay una mención explícita o uso del concepto de economía campesina o agricultura familiar. En los distintos estudios, políticas o programas gubernamentales los enfoques para abordar las dinámicas de los hogares rurales han sido a) considerando el acceso a activos especialmente el tamaño de la finca, o b) desde la capacidad de generar o no excedentes para el mercado. Es dos formas se asocian para dar lugar a la propuesta de estratificación que Cambranes hace sobre las características del campesino minifundista o pequeño campesino --guardando las distancias conceptuales y metodológicas-- podrían ser un antecedente de lo que hoy se denomina agricultura familiar pluriactiva, cuando se considera que son propietarios de micro o pequeñas parcelas, hay un trabajo familiar y diversifican sus ingresos como asalariados, migran.

Más que una evolución de la conceptualización de un fenómeno o proceso social, como lo es el funcionamiento o lógicas de los hogares rurales, tuvo lugar como irrupción en el lenguaje de la política pública el concepto de agricultura familiar. Entre sus antecedentes se cuenta la 28° Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, llevada a cabo en la Ciudad de Guatemala en abril de 2004. Como parte de las recomendaciones de la Conferencia, se instó a la FAO a preparar un “estudio sobre el potencial y los medios para la ampliación del comercio de productos agrícolas, oriundos de la agricultura familiar, intrarregional como instrumento de desarrollo social y económico.” En esa recomendación se insistió en el carácter comercial que tiene que tener la agricultura familiar, como ya se había planteado en Sudamérica desde fines de los noventa.⁶ A diferencia de la iniciativa del Sur, la intención, más que de integración comercial para la región centroamericana se trató de una visión estratégica de desarrollo orientada a la superación de la pobreza rural.

Desde un inicio se le dio un sentido nacional a la determinación de agricultura familiar, para Centroamérica, ya que se parte de la predominancia de una economía atrasada y con población rural importante, por lo tanto se define como *“aquellas unidades socioeconómicas y culturales que se sustentan en el trabajo familiar, con un limitado acceso a la tierra y al capital, con estrategias de supervivencia basada en ingresos múltiples, articuladas en un territorio rural específico, heterogénea y en muchas ocasiones*

6 La participación del FIDA para la promoción de acuerdos data desde 1997. En Santiago de Chile en 2003 tuvo lugar un seminario cuyo tema fue La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas por parte de la División Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL. Posteriormente en 2004 se vio la posibilidad de incorporar al Mercosur la producción familiar como parte del proceso de integración comercial, lo cual requería de la formulación de políticas públicas.

conformando mercados propios y redes de cooperación.” (González, 2010)

En cifras se establece que de las familias campesinas guatemaltecas que se abocan a la producción de subsistencia, el 20% se sitúa en la categoría de extrema pobreza y el 72% debajo del umbral de pobreza general. La estructura laboral al interior de la unidad familiar determina el nivel de dependencia agrícola del ingreso. Si analizamos la PEA rural guatemalteca, un 56% de la misma está en el sector agrícola. La reducción de oportunidades de empleo contribuye a la precariedad en el ingreso de las familias campesinas, en un contexto donde el 87% de los pobres del campo dependen de la agricultura. Solo el 14% de la PEA agrícola tiene trabajo permanente. Las cifras se acentúan en la población indígena a quienes la pobreza afecta al 74.8%, y de estos el 27.2% viven en pobreza extrema. La inseguridad alimentaria se intensifica por vía del salario mínimo agrícola, con el cual sólo se logra cubrir el 79% de la canasta básica alimentaria. (Torres, 2004).

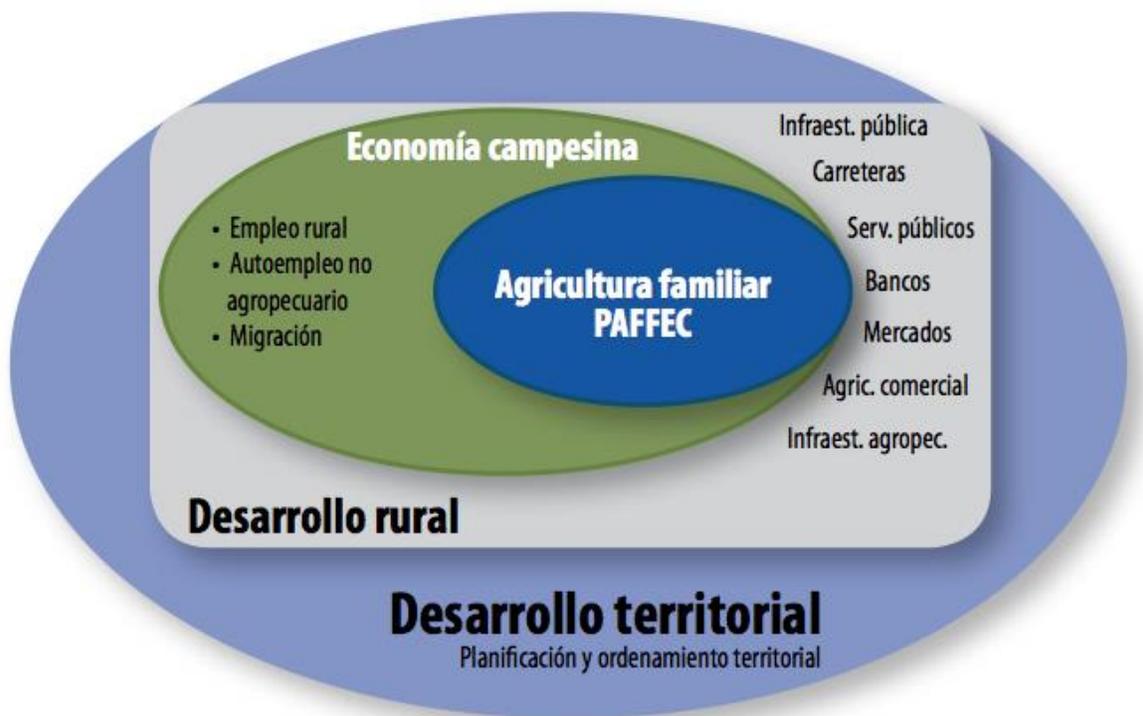
Las políticas de desarrollo rural que han querido impulsar los últimos gobiernos, han retomado una serie de iniciativas cuyo resultado más concreto ha sido una propuesta de consenso conocida como Política Nacional de Desarrollo Rural, PNDRI, la que alcanzó la categoría de acuerdo gubernamental.⁷ En los encuentros y posiciones institucionales para su puesta en marcha participaron alrededor de 30 organizaciones representantes del sector campesino. Posteriormente ese documento se convirtió en la base del “Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina”, PAFFEC, del actual gobierno.

En su formulación PAFFEC contó con el acompañamiento de la FAO. El PAFFEC forma parte de un paquete de políticas públicas con las que se complementa: Pacto Hambre Cero, Política Agropecuaria 2011-2015, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, POLSAN, 2005 y Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales.

Conceptualmente se considera a la Agricultura Familiar como un subconjunto de la Economía Campesina y a esta como parte del desarrollo rural que a su vez es subconjunto del desarrollo territorial. Esta relación se puede observar en la gráfica No. 1:

7 Acuerdo Gubernativo Número 196-2009.

Ilustración 1. Relación entre desarrollo rural, economía campesina y AF



Fuente: FAO Guatemala, tomado de MAGA, 2012:23

A la economía campesina se le define como “...el conjunto sistemático de estrategias y actividades que la familia y la comunidad rural desarrollan para lograr satisfacer sus necesidades vitales materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, en armonía con el territorio y el ambiente con los que conviven...” (MAGA, 2012, pág. 27)

Para el caso nacional, siguiendo la Política Agropecuaria 2011-2015, se considera agricultura familiar como: “la producción agrícola a pequeña escala, desarrollada en fincas que son unidades domésticas de producción y consumo, con mano de obra familiar no remunerada como principal fuerza laboral”. (MAGA, 2012, pág. 24)

A pesar de la explícita de que la agricultura familiar se le considera un subconjunto de la economía campesina, el mismo documento señala que las dos definiciones “tienen lugares comunes lo que hace difícil establecer un límite claro entre ambas”. Es la misma interpretación que hace Caballeros (Caballeros, 2013, pág. 13) cuando afirma

categoricamente: “La agricultura familiar: subconjunto de la Economía Familiar Campesina”. Sin embargo en intervenciones de funcionarios públicos se utilizan ambos términos como sinónimos. El Ministro de Agricultura, en una entrevista que le hizo El Periódico (Colmenares, 2013) “...devela su comprensión sobre la economía campesina, enfatizando que ésta debe entenderse como agricultura familiar.” (Incer, 2013).

En un planteamiento que resulta más operativo y con fines de intervención, el PAFFAC desarrolla el contenido de agricultura familiar en tres categorías. La primera, la **agricultura de infra subsistencia**, ubica a la población principalmente indígena en condiciones de extrema pobreza, con escaso acceso a tierras, que dirige su estrategia de sobrevivencia al empleo temporal o extra parcelario.

La segunda categoría es la de **subsistencia**, que son los hogares con producción para el autoconsumo, y provee algún nivel de excedentes de granos básicos y de otros productos para el mercado interno; “sin embargo, es ineficiente el acceso a mercados crediticios y tecnológicos, la infraestructura es deficiente y hay poco acceso a servicios básicos”.

Por último se tiene a la **producción agrícola excedentaria**. Dentro de este sector se cuenta con los productores agrícolas no tradicionales y producción de café a pequeña escala. En el caso de los no tradicionales puede contar con recursos como riego, e incluso acceso a crédito. El segmento abocado al comercio, al no concebirse como agricultura empresarial, presenta deficiencias en acceso a mercados financieros y tecnológicos.

Cuadro 1. Tipología de hogares agropecuarios

Tipo de hogar	Hogares	Porcentaje	% PAFFAC
Sin tierra	164097	12.6	
Infra subsistencia	105856	8.1	60.8
Subsistencia	513395	39.5	
Excedentarios	171420	13.2	
Pequeños comerciales	228621	17.6	
Grandes Comerciales	115988	8.9	
Total	1299377	100	

Fuente; PAFFAC

3. Importancia de la Agricultura Familiar en Guatemala

Los datos, eventos y programas y planes de gobierno señalan que en Guatemala la situación agraria y en general el desarrollo socioeconómico del área rural tiene enorme trascendencia. Hay suficientes razones para ello. Según la ENCOVI del 2011 el 52% de la población vive en el área rural, y es aquí donde se encuentran los mayores niveles de exclusión y condiciones de vida precaria. La extrema pobreza se sitúa en el 21%, y la pobreza general en el 76.4%; se encuentran casos extremos como el departamento de Alta Verapaz en donde el 46.6% de su población vive en condiciones de extrema pobreza y el 91% en pobreza⁸.

La principal actividad que sustenta el empleo de la población rural es la agricultura. En esta actividad económica se concentra el 65% del empleo rural. Sin embargo el PIB de éste sector se ha venido reduciendo hasta situarse alrededor de un 13% en los últimos años (Cuadro 3). Este hecho tiene consecuencias en el bienestar de la población rural que se expresa en general, con altos niveles de pobreza, una generalizada baja de salarios muy por debajo del salario mínimo para el campo y con una mayor brecha respecto al costo de la Canasta Básica Alimenticia.

Si se considera como un indicador de productividad la relación entre el insumo de fuerza de trabajo o empleo y el valor del PIB, se puede aprehender la heterogeneidad estructural de la economía guatemalteca, y hacia donde se está moviendo el capital en busca de altas tasas de ganancia, en el marco de una economía con mercados que funcionan en condiciones monopólicas u oligopólicas con un lenguaje de libre mercado. La brecha es más pronunciada entre el sector agrícola y los servicios. Por un lado se tiene que por cada punto porcentual de empleo agrícola se tiene 0.3 puntos de producto; por otro, los servicios (excluyendo el comercio) por cada punto porcentual de empleo se generan diez puntos porcentuales de producto (ver cuadro 2).

Esta disparidad está estrechamente relacionada con el modelo o enfoque del desarrollo que ha privilegiado sectores de la economía altamente rentables para el capital oligopólico o transnacional como por ejemplo la telefonía y los servicios financieros que contrariamente al sector agrícola, generan poco empleo.

⁸ Los datos fueron estimadas utilizando las bases de datos de ENCOVI, la variable "Consumo Anual per cápita" y las líneas de pobreza general de Q9030.93 y pobreza extrema de Q4380.00 publicada por INE, 2011.

Cuadro 2. Distribución del PIB y empleo. Año 2011

Sector	PIB	Empleo			PIB/Empleo
		Urbano	Rural	Total	
Agrícola	13.3	19.2	65.1	43.3	0.3
Industria	19.3	25.0	11.5	17.9	1.1
Comercio	12.5	46.8	21.0	33.3	0.4
Servicios	54.8	8.9	2.4	5.5	10.0
Total	100	100.0	100.0	100.0	1.0

Fuente: Elaboración propia con datos BANGUAT para el PIB y de ENCOVI 2011 para empleo

Generalmente se tiende a clasificar la agricultura entre productos tradicionales y no tradicionales. En los primeros se incluye el café, banano, azúcar, cardamomo; en los segundos están las hortalizas, flores, melón, palma africana, caucho o hule natural, entre otros. Esta visión es poco relevante para el análisis del desarrollo rural, a lo sumo señalar que puede ser útil para evidenciar que los productos tradicionales han liderado por décadas las exportaciones y que con los productos no tradicionales se ha diversificado la oferta hacia el exterior. Ha sido notorio que partir de la crisis del café (1989-1994) se fue diversificando las exportaciones, sin embargo en los últimos años de nuevo se está manifestando una concentración: para el año 2007 los principales cinco productos de exportación del sector primario (azúcar, banano, café, cardamomo y petróleo) constituían el 23.5% del total de las exportaciones; esta proporción ha ido en aumento y ha alcanzado un 35% para el año 2011 con el aumento de las exportaciones del café y la irrupción de las exportaciones de la minería. Solamente estos dos productos representan la quinta parte del total exportado para ese año. (Ver anexo 2)

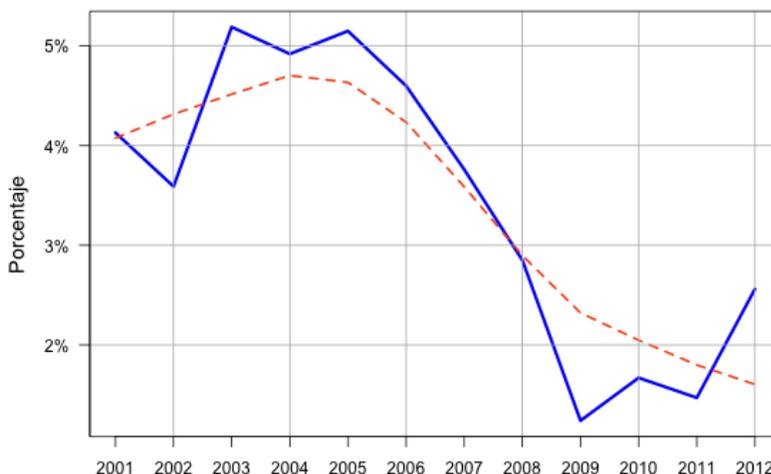
Lo esencial para el análisis del agro guatemalteco es la organización de la producción en dos segmentos aparentemente polarizados, pero que están relacionados y le son funcionales al desarrollo del capitalismo guatemalteco: la producción agrícola para la exportación y la producción agrícola para el consumo interno.

La agricultura de exportación ha sido determinada por las élites económicas del país, aunque cada vez es creciente el capital transnacional y las grandes cadenas agroalimentarias. Ello no excluye de que en ciertos productos puedan participar los medianos y ocasionalmente pequeños productores (café por ejemplo); también han logrado un espacio significativo el movimiento de cooperativas, aunque con las

limitaciones y poder de mercado propio de estructuras monopólicas. Este sector exportador ha sido favorecido con las acciones y omisiones de la política pública, bajas tasas impositivas, infraestructura, tolerancia de prácticas monopólicas entre otros. Las razones que han justificado el apoyo que directa e indirectamente le da el sector público es que las exportaciones generan divisas, contribuyen directamente al crecimiento económico y han sido históricamente una palanca en el proceso de acumulación capitalista. Por otro lado se tiene la agricultura para el mercado interno donde participan, en condiciones desiguales la agricultura familiar; y la agricultura empresarial. Aunque con distintas categorías o denominaciones, desde la firma de los Acuerdos de Paz a la fecha, cada gobierno ha planteado estrategias, programas para el desarrollo rural, y recientemente políticas hacia la economía campesina o la agricultura familiar. Sin embargo, en la práctica política, en la institucionalidad y en el presupuesto público la agricultura para el mercado interno, especialmente la generada por la agricultura familiar, ha sido relegada hacia un segundo plano dentro de las prioridades de la política pública.

Como lo expresa el Marco de Programación de País (MPP) Guatemala: “Desde el punto de vista institucional es importante señalar que en las tres últimas décadas se ha dado un debilitamiento de la institucionalidad pública relacionada con el agro.” (FAO-Guatemala, 2013, pág. 11). Al desmantelamiento del sector agropecuario, en pleno auge de las políticas neoliberales, hay que agregar que en los dos últimos gobiernos, a pesar de su interés por el desarrollo rural y en particular la agricultura familiar como el sujeto priorizado, es el período en el cual el presupuesto público a venido a la baja. Entre los años 2003 y el 2005 al MAGA se le asignó, en promedio, el 5% del presupuesto; actualmente el 2.6% (Gráfica 2)

Ilustración 2. Presupuesto del MAGA en %. Años 2001-2013



Fuente: elaboración con datos de MINFIN

Sin embargo la agricultura familiar es de una enorme trascendencia para el sector rural y en general para la economía del país. Este aporte al funcionamiento de la economía ha sido invisibilizado en el discurso de la agroindustria exportadora y de la minería. Desde el punto de vista **económico** hay dos hechos por los que la agricultura familiar es de gran trascendencia: *primero*, la agricultura familiar es la principal fuente de generación de empleo; *segundo*, es la principal proveedora de alimentos para la fuerza de trabajo guatemalteca, específicamente cultivo de maíz y de frijol. En el cuadro 3 se reproduce los datos presentados por Caballeros (2013) y en donde se muestra que el maíz es el producto de mayor demanda de fuerza de trabajo. (Caballeros, 2013)

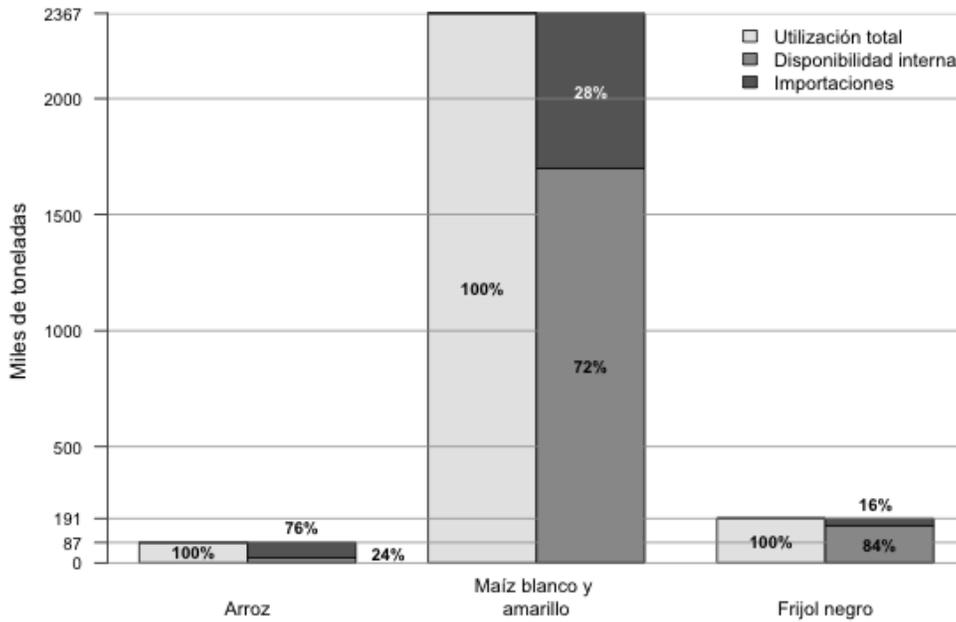
Cuadro 3. Generación de jornales y empleos permanentes (en miles)

Producto	Empleo directo en el campo (jornales por año)	Equivalente empleo permanente
Maíz	53462.5	190.9
Café	26677.5	95.4
Caña	21038.0	75.1
Frijol	14595.0	52.4
Papa	3094.0	11.1
Tomate	3650.0	11.0

Fuente: MAGA 2011. Tomado de Caballeros, 2013:19

Sin embargo, para quienes toman las decisiones sobre las política económicas estos dos hechos no son suficientes, y el haber dejado el área rural a la suerte de las fuerzas del mercado, ha tenido graves consecuencias en la reducción de la oferta de alimentos, en la inseguridad alimentaria, la desnutrición, la persistencia de la pobreza y la exclusión. Los programas que se han impulsado no han tenido los resultados esperados y por lo tanto persiste el déficit en la producción de granos básico. Según estimaciones de la FAO, para la cosecha del 2009 al 2010 Guatemala tuvo que importar el 76% de arroz, el 28% de maíz blanco y amarillo y un 16% de frijol. Ver gráfica No. 2.

Ilustración 3. Balance de oferta y demanda de granos 2009/2010



Fuente: FAO-Guatemala, 2012:21

Desde el punto de vista **ético y de bienestar** es inaceptable que el país, como consecuencia del déficit alimentario, tenga el 43.4 por ciento de desnutrición crónica (una de las más altas del mundo) y que 426,626 familias se encuentren en una situación de inseguridad alimentaria. (FAO-Guatemala, 2013). En conclusión, se considera que si el área rural y en particular la agricultura familiar es una fuente de generación de empleo, de la producción de los principales productos de la dieta alimenticia de la población guatemalteca, pero además, si, en su mayoría las familias dedicadas a la agricultura familiar están en condiciones de pobreza, con una alta tasa de desnutrición y en una situación de inseguridad alimentaria, debieran ser razones para que la agricultura familiar fuera la preocupación central del gobierno.

7. Definiciones, metodología y fuentes

De la economía campesina a la agricultura familiar

La interpretación del sector campesino ha atravesado distintos momentos en que se han incorporado distintos enfoques de pensamiento. Así, se tienen propuestas analíticas, que dentro de la corriente neoclásica intentan su representación por medio de modelos microeconómicos, para extraer la lógica causal en la reproducción de las condiciones materiales, analizando el acceso y uso de recursos, metas y restricciones productivas. El enfoque neoclásico ve al campesino como un productor individual que se apega a la lógica capitalista de reproducción cuya estabilidad depende de su capacidad competitiva. Este ha sido el sustento de las políticas públicas, del empresariado y sus centros de investigación.

En otro extremo están las interpretaciones que ven la temporalidad del campesino situándolo en una perspectiva histórica en donde se le presentan dos opciones futuras: convertirse en empresario capitalista o en obrero agrícola. Este enfoque de tradición marxista no ve al campesino aislado como individuo o pequeño empresario, lo incluye en un entorno social más amplio y sus condiciones de vida dependen del devenir de toda la sociedad; por ello lo consideran en transición. Los autores arriba citados pueden incluirse dentro de esta visión.

La característica fundamental de la economía campesina es que se trata de una economía familiar. Por lo tanto, las necesidades a ser satisfechas son las de la familia en conjunto, y esta se constituye en unidad productiva a partir del acceso a recursos que le permitan reproducir las condiciones biológicas de sus miembros y las condiciones materiales de la unidad de producción⁹. A la práctica reproductiva se le adjudica un elemento cultural que no obedece a una lógica estrictamente económica, por lo tanto la reproducción material y cultural van acompañadas. (Wolf, 1975, págs. 9-29) Esta afirmación permite observar prácticas que no obedecen a una intención estrictamente económica pero enmarcan la sobrevivencia campesina con recursos comunitarios.

El aserto anterior conlleva que la economía campesina puede permanecer estable si se logra constituir un relativo equilibrio entre producción y consumo a partir de un acceso constante a recursos necesarios y necesidades igualmente establecidas. Los recursos constantes son la disponibilidad de trabajo relacionado al conjunto familiar, disponibilidad de tierra y la posibilidad de reponer los insumos necesarios para que el conjunto de la unidad productiva se reproduzca año tras año.

9 En este apartado se hacen algunas referencias a las propuestas que Alexander Schejtman ha realizado para determinar lo que se entendería por economía campesina en un contexto actual. En su ensayo publicado en 1980 se recupera el ímpetu campesinista iniciado en los años de 1960. Ver al respecto.

De esta determinación se deduce que las decisiones de qué producir, cómo y cuánto, al no seguir la lógica de maximizar la ganancia, se obvia, en el raciocinio campesino la competitividad a partir de costos marginales.

Si bien, la tendencia en el tiempo es a mantener un equilibrio entre las necesidades constantes y la racionalidad del autoconsumo, esto se puede alterar, según Chayanov, a partir de consecuencias demográficas al incrementarse la demanda en cuanto al bienestar con limitaciones en los recursos con los que se cuenta, principalmente la tierra. Este factor de diferenciación social, resultado de la escasez de recursos, suscita esa lógica económica familiar de bienestar a buscar alternativas para el mejor uso de la dotación familiar de recursos con los que se cuenta. Es así que estaríamos hablando de estrategias de sobrevivencia en donde se combina la necesidad de la reproducción familiar y la unidad productiva, y las posibilidades y limitaciones internas y externas para lograrlo. (Chayanov, 1980)

Esto relativiza el bienestar y la tendencia es que el punto de equilibrio tienda a desplazarse fuera de la unidad productiva, por lo que el consumo sigue siendo familiar pero la producción se aleja del núcleo y se pasa de la implicación producto=>consumo a ingreso=>consumo. El mercado se presenta entonces como la única alternativa para suplir las capacidades perdidas dentro de la unidad familiar de producción. Es entonces cuando el mercado resulta ineludible sin que se tenga la más mínima posibilidad de influir en él, más bien la relación puede ser tangencial cuando solo se venden excedentes, principalmente granos básicos después de asegurar la seguridad alimentaria.

Conceptualmente el tránsito de la economía campesina a la agricultura familiar ha sido objeto de diversas interpretaciones. Para Carmagnani (Carmagnani, 2008, pág. 3) “La categoría de agricultura familiar ha sido objeto de múltiples definiciones que solo confunden el concepto. Su caracterización principal deriva esencialmente del sistema de la tipología. La tipología es un sistema lógico que busca mostrar el conjunto... mediante una repartición del universo... entre diferentes formas de agricultura y actividades.” Esta confusión se puede apreciar en dentro del gobierno, por lado cuando se considera a la agricultura familiar como un parte de la economía campesina, por otra, cuando se emplean indistintamente ambos conceptos. “La identificación de la economía campesina con la agricultura familiar no favoreció una mejor comprensión de la lógica productiva familiar y su capacidad de vincularse con la economía real y financiera.” (Carmagnani, 2008, pág. 5)

Según la FAO el tema de la agricultura familiar como enfoque se viene adaptando y adoptando en los últimos años en la región sin que por ello se cuente con una “definición” o un concepto categórico. Tal como se apunta en el documento Dialogo de Políticas Públicas sobre Agricultura Familiar en Centroamérica publicado en 2011, no ha sido

posible la “construcción de criterios” en torno al concepto de agricultura familiar, y la razón expuesta es la diversidad de experiencias nacionales por lo que el sentido tiene connotación nacional cuando se incorporan “variables cualitativas y cuantitativas que contribuyen a precisar las dimensiones de la agricultura familiar”.

Una condición que se va imponiendo en la agricultura familiar es la relación con el mercado laboral. Las explotaciones agropecuarias de pequeños productores son escasas empleadoras de trabajadores no familiares remunerados permanentes, por lo que el trabajo de cada miembro de la familia es fundamental, como miembros diferenciados que participan en las formas de supervivencia de los grupos domésticos. Estos miembros son sujetos de participar también en la realización de trabajos asalariados fuera de las unidades familiares e incluso fuera de las propias comunidades en la constitución del ingreso familiar. Esa relación laboral es diversa y en muchos casos no se pondera el papel que desempeñan en la promoción de actividades complementarias al ingreso del hogar y en la toma de decisiones en la agricultura familiar.

Sería deseable explicitar y sistematizar la especificidad de la economía campesina, del conjunto de hechos y relaciones que tienen las unidades productivas familiares “...con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y trabajo o, si se prefiere la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción” (Schejtman, 1980:5), sin embargo con la información disponible no es posible lograr tal fin. En ese sentido, sin perder el referente de la economía campesina y dado los datos empíricos y confiables disponibles, se considera útil la categorización o tipología de la agricultura familiar.

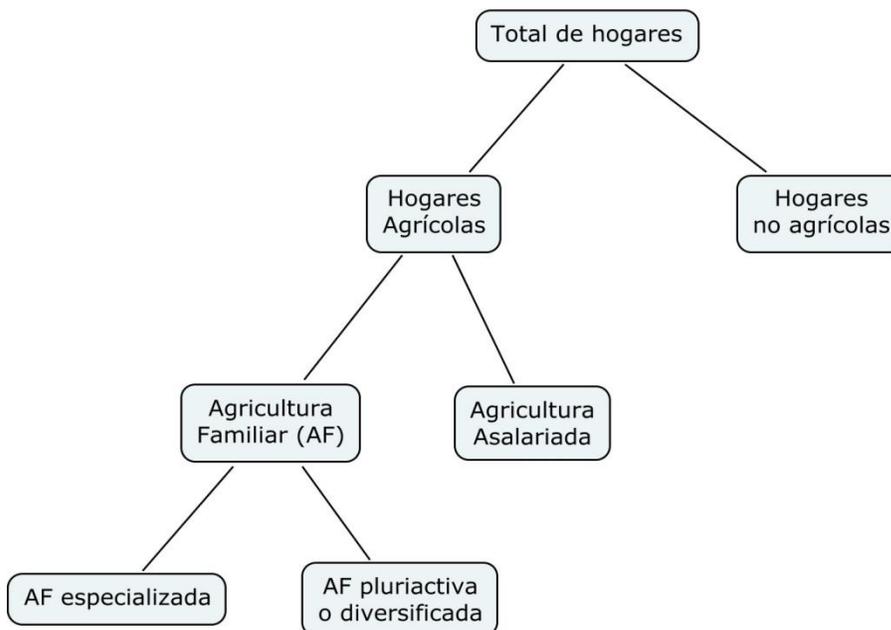
En el presente trabajo se adopta una definición operativa que determina la agricultura familiar estadísticamente; es una clasificación en base al peso relativo que tienen el ingreso de origen agrícola dentro del ingreso total del hogar, utilizando como fuente de información la ENCOVI 2000 y 2011 se considera que el ingreso total de los hogares es una adecuada aproximación para determinar la agricultura familiar especializada o preponderantemente agrícola y los hogares pluriactivos; información que es posible obtener por medio de las encuestas de hogares. La riqueza de información permite hacer cruces y comparaciones socioeconómicas.

Tipología de los hogares rurales

Para fines operativos utiliza la siguiente tipología de los hogares rurales:

Primero la totalidad de los hogares se dividió entre los hogares rurales y no rurales; los hogares rurales se clasificaron en hogares agrícolas y hogares no agrícolas, a su vez se hizo la sub división entre agricultura familiar y agricultura asalariada. La agricultura familiar se diferenció entre la especializada de los hogares que han diversificado su ingreso. Ver

Ilustración 4. Tipología de los hogares rurales

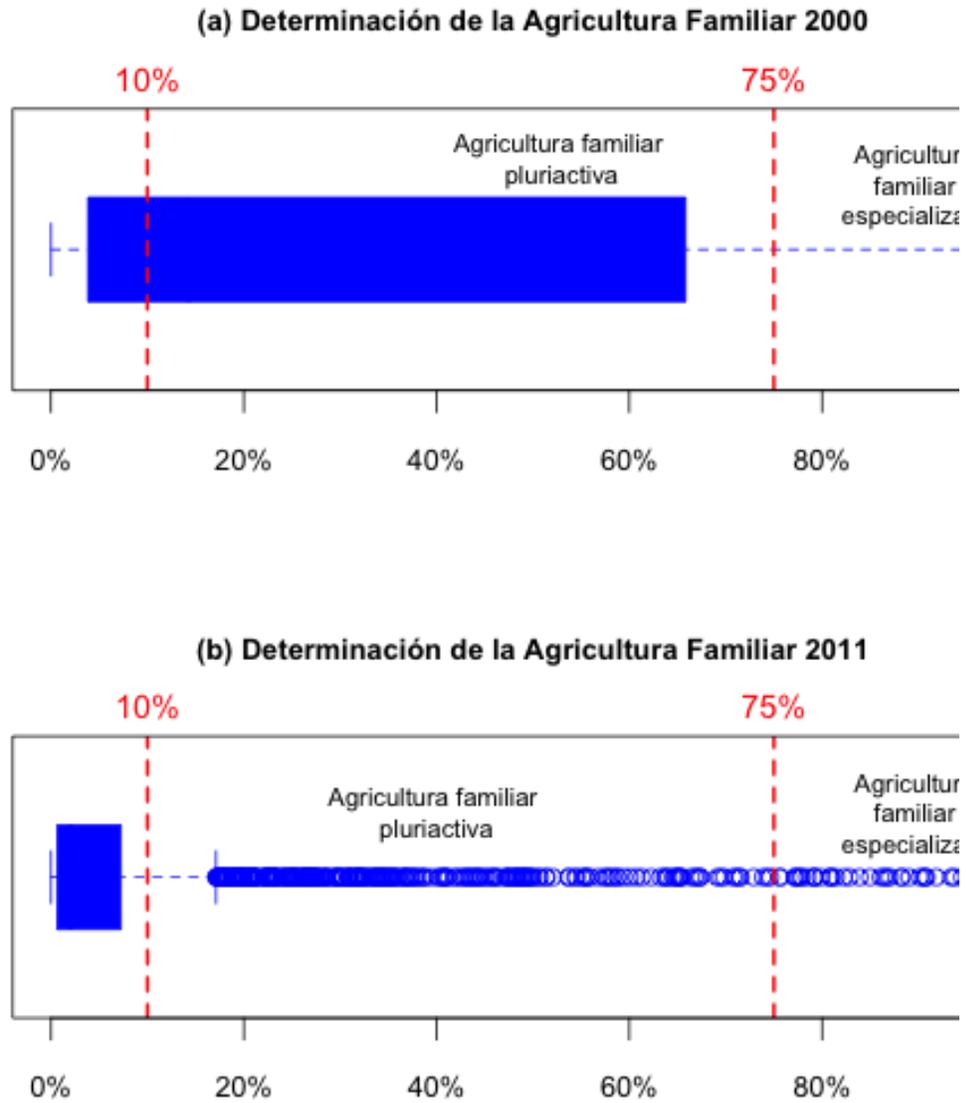


Fuente: elaboración propia.

Se definió como como hogar con **Agricultura familiar especializada** aquellos que del total de sus ingresos el 75% o más provienen del sector agrícola por cuenta propia.

La **Agricultura familiar pluriactiva o diversificada**, corresponde a los hogares que tienen un ingreso entre igual o mayor al 10% y menor al 75 % proveniente del sector agrícola. El límite superior está determinado por los hogares especializados en la agricultura; para fijar el límite inferior se acudió al comportamiento de dicha variable y se consideró que el 10% que es muy próximo al promedio que reciben los hogares que realizan algún trabajo por cuenta propia agrícola. Gráficamente el rango de los hogares la agricultura familiar es el siguiente:

Ilustración 5. Agricultura familiar según ingreso del hogar



Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011

Para poder hacer un análisis comparativo se estimaron los ingresos producto del trabajo asalariado. Se consideró **Hogar predominantemente agrícola asalariado**, a aquellos donde el 75% de los ingresos del hogar se explican por salarios de sector agrícola u otra actividad económica.

Se excluyeron aquellos hogares que contratan el 100% de trabajadores asalariados. Estos constituían el 0.07% del total de hogares para el año 2000 y el 0.15% para el 2011.

5. Fuentes de información¹⁰

Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002

El censo 2002 presenta información de todas las personas, hogares y viviendas que habitan Guatemala. Los temas que aborda el censo son:

Población
Hogares
Locales de habitación

La actividad de empadronamiento de las personas residentes y de los locales de habitación (viviendas) se llevó a cabo en forma simultánea en el territorio nacional, del 24 de noviembre al 7 de diciembre de 2002, aplicando la metodología de censo de derecho.

El proceso del censo se llevó a cabo en tres etapas:

- Etapa pre censal
 - Planificación y organización de levantamiento censal
 - Aplicación del un censo experimental para validación de la cartografía censal y el instrumento.
- Etapa censal
 - El empadronamiento simultáneo de la población residente y de los locales de habitación en todo el territorio nacional.
- Etapa post censal
 - Recepción, ordenamiento, clasificación, numeración, archivo, crítica-codificación y digitación de las boletas.

¹⁰ La información fue tomada de la ficha técnica de los censos y encuestas que proporciona el INE.

Encuesta sobre condiciones de vida 2000 (ENCOVI 2000)

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (2010) el objetivo de la ENCOVI 2000 es calcular la incidencia de la pobreza además las condiciones de vida de los hogares de Guatemala. Para medir los niveles de pobreza y las condiciones de vida de los hogares guatemaltecos la encuesta recogen información sobre los siguientes temas:

- La vivienda y el hogar
- Seguridad ciudadana
- Participación en organizaciones y programas de asistencia social
- Características de los miembros del hogar
- Salud
- Educación
- Capacitación para el trabajo
- Migración
- Uso del tiempo
- Empleo y condiciones de actividad
- Ingresos
- Gastos y autoconsumo
- Negocios no agropecuarios del hogar
- Actividades agropecuarias
- Prestamos y compras al crédito

La selección del universo de estudio se tomó a partir de los hogares existentes según el marco maestro de la ENIGFAM 98, se utilizaron 745 UPMs.

El tamaño de la muestra, compuesto por las unidades secundarias de muestreo (viviendas ocupadas y ausentes), está constituido por 7,276 hogares. ENCOVI es representativa y válida para las ocho regiones político administrativas.

El diseño muestra puede sintetizarse con las siguientes características: Es bietápico, (es en dos etapas), estratificado aleatorio, selección sistemática, Conglomerados en primera etapa y segmentos compactos en la segunda etapa, además de tener una confiabilidad de 95%.

El diseño muestral contempla para sus estimaciones y proceso inferencial, con 8 dominios de estudio, los cuales son independientes y mutuamente excluyentes, desagregados en dos áreas cada uno: área urbana y área rural. Los dominios de estudio lo comprenden las ocho regiones de la república, los cuales se integran en uno sólo (país).

Encuesta sobre condiciones de vida 2011 (ENCOVI 2011)

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (2011) el objetivo de la ENCOVI 2011 es calcular la incidencia de la pobreza además las condiciones de vida de los hogares de Guatemala, como objetivo subyacente la encuesta también busca evaluar la evolución de estos indicadores socioeconómicos durante los últimos doce años al comparar los resultados con las ENCOVI 2000 y ENCOVI 2006.

Para poder medir los niveles de pobreza y las condiciones de vida de los hogares guatemaltecos la ENCOVI 2011 recogen información sobre los siguientes temas:

- La vivienda y el hogar
- Seguridad ciudadana
- Participación en organizaciones y programas de asistencia social
- Características de los miembros del hogar
- Salud
- Educación
- Capacitación para el trabajo
- Migración
- Uso del tiempo
- Empleo y condiciones de actividad
- Ingresos
- Gastos y autoconsumo
- Negocios no agropecuarios del hogar
- Actividades agropecuarias
- Préstamos y compras al crédito

La selección del universo de estudio se tomó a partir de los hogares existentes según Censo de Población y Habitación del año 2002. El marco muestral está configurado por 15,511 Unidades Primarias de Muestreo (UPM), donde finalmente se utilizaron 1200 UPMs.

El tamaño de la muestra, compuesto por las unidades secundarias de muestreo (viviendas ocupadas y ausentes), está constituido por 14,400 viviendas. ENCOVI es representativa y válida para las ocho regiones político administrativas y los 22 departamentos del país.

El diseño muestra puede sintetizarse con las siguientes características: Es bietápico, (es en dos etapas), estratificado aleatorio, selección sistemática, Conglomerados en primera etapa y segmentos compactos en la segunda etapa, además de tener una confiabilidad de 95%.

El diseño muestral contempla para sus estimaciones y proceso inferencial, con 22 dominios de estudio, los cuales son independientes y mutuamente excluyentes, desagregados en dos áreas cada uno: área urbana y área rural. Los dominios de estudio lo comprenden los 22 departamentos de la república, los cuales se integran en uno sólo (país), y si así se desea por regiones. La cobertura de la ENCOVI es entonces Nacional y comprende las divisiones político administrativas del país.

La muestra de ENCOVI 20011 está representada por 13,531 hogares. Además para que los datos tengan una representatividad a nivel nacional se calculó el valor del factor de expansión que determina el valor de la razón población estimada /población expandida.

7. Resultados

El acceso a la tierra

Guatemala es considerada una de las sociedades más desiguales de América Latina, en lo económico, lo social, étnico, en el acceso a activos, e históricamente, en el uso y tenencia de la tierra para el cultivo. Según el último censo agropecuario del año 2003 el índice de concentración de la tierra es de 0.647. Las consecuencias de ello se manifiestan no solo en lo económico sino que se proyectan hacia el ámbito político (sistema de partidos políticos, estructuras paralelas al Estado) la administración y las políticas públicas, y en general en lo ideológico y la vida cotidiana del área rural. Es también la principal causa de la existencia de un amplio sector de micro o pequeños propietarios de tierra que en su mayoría pueden identificarse como agricultura familiar.

El análisis de la agricultura familiar se realizó en dos niveles que son diferentes pero complementarios. Primero, un análisis sobre las microfincas o minifundio a partir del Censo Nacional Agropecuario (2003). Segundo la tipología de la agricultura familiar sobre la base de la ENCOVI del año 2000 y 2011. Este tratamiento no presupone que la agricultura familiar sea sinónimo de microfinca o minifundio. Son dos categorías diferentes pero hay una intersección porque la agricultura familiar generalmente se da en condiciones en que el hogar tiene acceso limitado a la tierra, ya sea en propiedad o arrendada y se ve obligada a que miembros de la familia busquen otras alternativas para completar el ingreso del hogar.

Según el Censo Nacional Agropecuario 2003, la mitad de las fincas cultivables tienen una superficie igual o inferior a una manzana de terreno, es decir, 0.7 de hectárea. Este segmento del 50.5 por ciento está constituido por 419,891 parcelas y tienen solamente el 4.1% del total de la superficie cultivable; por el contrario las extensiones que superan 3.49 ha son el 12.4% fincas y controlan el 82.9 de la tierra. Por lo que se puede considerar que esta es la base objetiva que determina la magnitud de unidades productivas que operan como agricultura familiar.

Siguiendo con los datos del cuadro 4, en general las condiciones de vida son precarias para aquellos hogares que viven en micro parcela, por ejemplo el promedio de escolaridad de los y las productores es de 1.6 años. Y aunque alto porcentajes son propietarios de sus parcelas, el 23 por ciento acuden al arrendamiento.

Cuadro 4. Superficie y propiedad finca. Sexo, edad y educación productores/as

	0.7 hectárea	Entre 0.7 y 3.49 hectáreas	Mayor a 3.49 hectáreas	Total
Concentración de la tierra				
Porcentaje según tamaño de finca	50.5	37.1	12.4	100.0
Porcentaje de superficie	4.1	13.0	82.9	100.0
Promedio superficie (en hectáreas)	0.36	1.57	29.84	4.47
Productores por sexo				
Porcentaje de mujeres productores	10.3	5.2	4.7	7.7
Porcentaje de hombres productores	89.7	94.8	95.3	92.3
Edad y años de educación				
Edad promedio de los productores (años)	42.8	44.8	47.3	44.1
Años de educación del productor	1.6	1.6	2.2	1.7
Propiedad de la tierra				
Propia	72.8	77.5	90.8	76.2
Arrendada	22.8	17.8	5.4	19.4
Usufructo	1.4	1.5	0.9	1.4
Colonato	1.5	1.4	0.4	1.4
Ocupada	0.3	1.0	1.9	0.7
Otros	1.2	0.8	0.6	1.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del censo agrícola 2003.

Nota: 0.7 hectárea = 1 manzana de terreno; 3.49 hectáreas = 5 manzanas

El mayor número de fincas con una extensión menor a 0.7 ha esta en la zona occidental del país que coincide con los mayores niveles de pobreza y población indígena. (Ver mapa 1.1 y la ilustración 6). Los departamentos ubicados en esta región son: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Chimaltenango y Quetzaltenango. En conjunto los cinco departamentos tienen la mitad del total de microparcels menores o iguales a 0.7 ha.

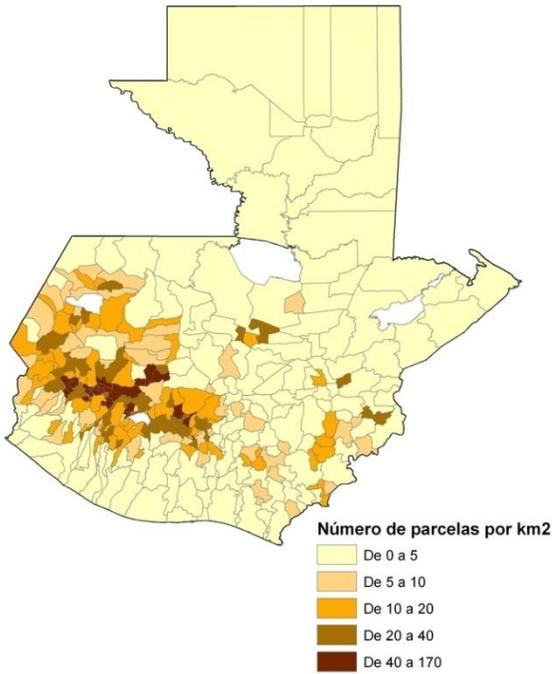
Considerando a los minifundios que tienen una extensión superior a 0.7 ha y menor a 3.49 ha, su ubicación se desplaza más hacia noroccidente en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Jutiapa. Sin embargo, como se verá más adelante, en este estrato de minifundios la pobreza tiende a reducirse.

No se tiene información directa sobre la calidad de los suelos de los minifundios o microparcels. Sin embargo, se puede asociar la ubicación de estos (mapas 1.1 y 1.2) y relacionarlos con la capacidad de uso de la tierra en esos mismos municipios (mapa 1.3 y 1.4). A partir de esta comparación visual se puede considerar que los minifundios ya sea menores a 0.7 ha o a 3.49 ha, se localizan en las regiones del país donde existen las peores tierras. Utilizando la clasificación de capacidad de uso de los suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA (por sus siglas en inglés) se puede observar que casi la totalidad de fincas son parte de las zonas clasificadas en el nivel VII y VIII (mapa 1.3). Es decir, en tierras no cultivables, con vocación forestal o tierras no aptas para el cultivo sino para parques o vida silvestre. Los terrenos más favorecidos se les clasifican en el nivel VI que también son tierras no cultivables y que pueden ser utilizados con cultivos perennes, forestales y pastos.

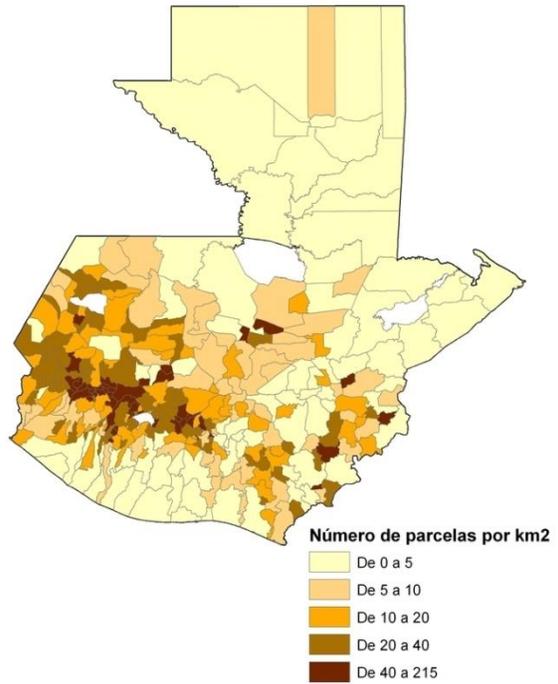
Ampliando el rango de minifundio o microparcels para aquellas extensiones menor o igual a cinco manzanas de terrenos, esto es, 3.49 ha, según se observa en los mapas 1.2 y 1.4, estas parcelas se localizan a lo largo de las zonas donde hay una sobreutilización del suelo.

Mapa 1. Número de parcelas según habitantes por km2 y uso de la tierra

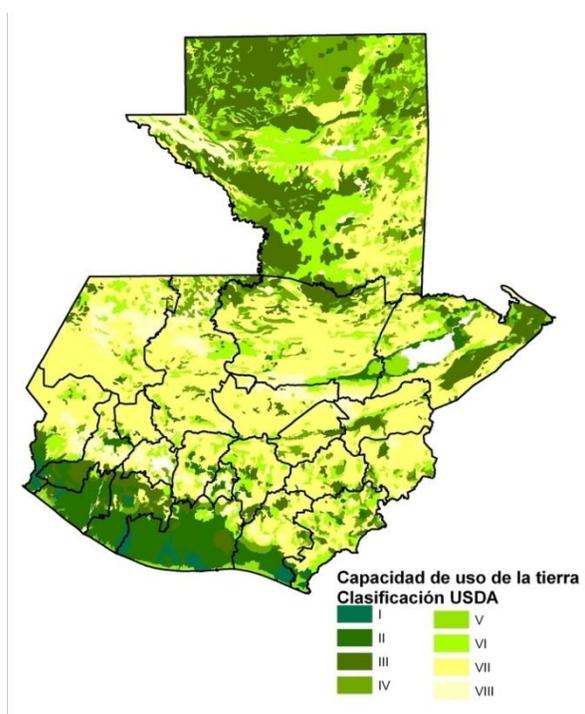
Mapa 1.1. Número de parcelas menores a 0.7 ha/Km2



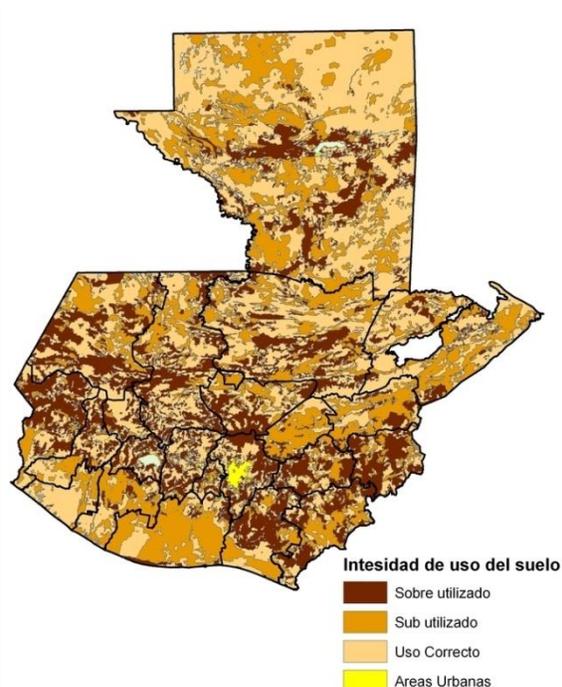
Mapa 1.2. Número de parcelas menores a 3.49 ha/Km2.



Mapa 1.3. Capacidad de uso de la tierra



Mapa 1.4. Intensidad del uso del suelo



Fuente: Elaboración propia con datos Censo Nacional Agropecuario 2003 y mapas (shapes) proporcionados por DIGEGR/MAGA.

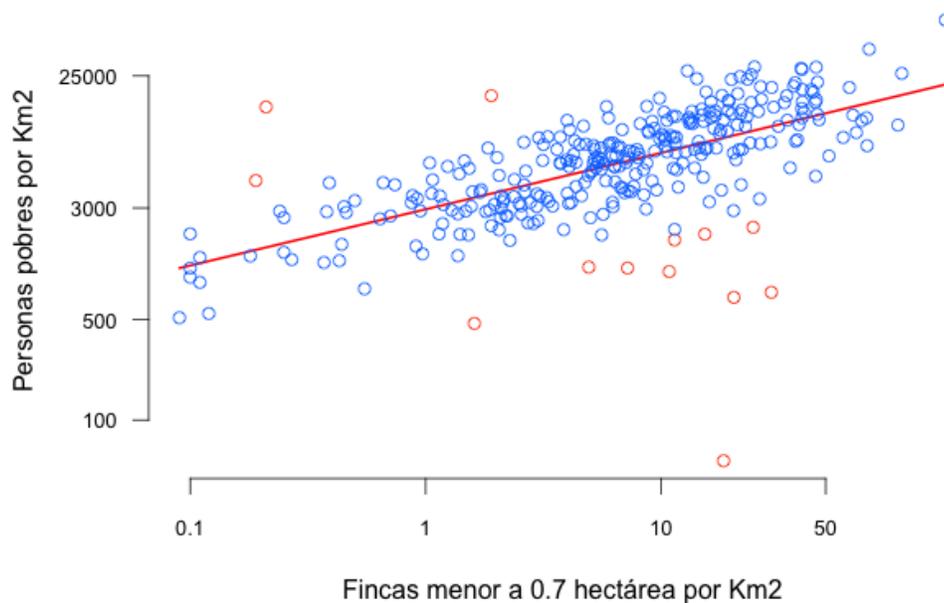
Tomando en cuenta la débil institucionalidad del sector agropecuario, la ausencia del sector público en sus funciones básicas de educación, salud, seguridad ciudadana, conservación del medio ambiente, la alta concentración de la tierras y los factores geográficos y climáticos, se podría considerar como “normal”, porque no se podría esperar otra cosa, que en las zonas donde están ubicadas las microparcels, particularmente las que tienen una dimensión inferior a una manzana de terreno (0.7 ha) sean aquellas de mayor desnutrición, de mayor pobreza y exclusión.

Al realizar un ejercicio estadístico a partir de los indicadores de densidad de la pobreza rural (Número de personas pobres en el área rural por Km²) y las parcelas inferior a 0.7 ha, parcelas entre 0.7 y 3.49 y las que tienen una extensión superior a este último valor, se obtuvieron los siguientes resultados: hay una estrecha relación entre el tamaño de la finca y la pobreza. En los municipios donde se tienen más micro parcelas (0.7 ha o menos) por Km² tienen la mayor correlación con la densidad de pobreza (ver ilustración 6), la relación es menor en las fincas entre una y cinco manzanas de tierra y desaparece cuando las fincas tienen una extensión mayor a cinco manzanas o 3.49 ha.

Cuadro 5. Coeficiente de correlación entre la densidad de la pobreza y tamaño de la finca

Tamaño de la finca	Coeficiente de correlación
Menor a 0.7 hectáreas	0.677
Entre 0.7 y 3.49 hectáreas	0.313
Mayor a 3.49 hectáreas	0.014

Ilustración 6. Correlación entre las micro fincas menores a 0.7 ha/km². y densidad de la pobreza



Fuente: Microfincas: Censo Nacional Agropecuario; Pobreza: Romero y Zapil, 2009:83-92.

Los hogares rurales y la AF

Considerando que la extensión de la parcela es uno de los factores que caracterizan a los hogares clasificados dentro de la agricultura familiar y que el acceso a la tierra como factor productivo puede ser en propiedad u otra forma de tenencia de la tierra, por ejemplo en medianía o arrendada, el análisis previo sobre la base del Censo Agropecuario es una antesala para el análisis sobre la tipología de los hogares rurales.

Como se señaló en la parte metodológica, teniendo como fuente estadística las encuestas de condiciones de vida de los años 2000 y 2011, se procedió a discriminar la totalidad de los hogares para determinar el peso del área rural y de los diferentes agregados de la tipología. Esta es: la agricultura familiar especializada (AFE) determinada porque dentro de los ingresos totales del hogar, el 75% o más viene de la agricultura, la agricultura familiar pluriactiva (AFP) que ha diversificado sus ingresos pero que todavía depende de ingresos agrícolas entre un 10 y 75%, los hogares agrícolas asalariados (HAA), empleadores de fuerza de trabajo agrícola asalariada; y con el fin de determinar el peso de la AF en el área rural se incluyeron los ingresos laborales no agrícolas y los ingresos que no provienen del trabajo (remesas, transferencias, etc.)

La dinámica de crecimiento y peso relativo de cada uno de los componentes que tipifican a los hogares rurales se inserta como parte de los cambios que en el ámbito macro y evolución ha tenido el área rural. En las últimas décadas el PIB agrícola ha descendido hacia un 13% del PIB nacional. El modelo de crecimiento sobre la base de la agroexportación y minería, la emigración, el crecimiento demográfico y la presión de la urbanización son fenómenos que han reconfigurado el paisaje rural y decrecimiento porcentual de la población rural.

En terminos absolutos los hogares rurales han aumentado en aproximadamente 200 mil, ello equivale a un crecimiento del 1.3% anual con la consiguiente demanda de más servicios públicos, acceso a la tierra, para citar algunos ejemplos. Sin embargo, la población urbana crece más aceleradamente: entre el 2000 y 2011 tuvo un incremento de 5.0% anual. El resultado es el decrecimiento de la participación del área rural. En el mismo período los hogares rurales pasaron del 56.8 al 37.0%. (Ver tabla 5)

Cuadro 6. Número y porcentaje de los hogares rurales y urbanos. 2000 y 2011.

	Hogares		% de hogares	
	2000	2011	2000	2011
Hogares rurales	1219595	1388728	56.8	46.8
Hogares urbanos	927665	1580129	43.2	53.2
Hogares urbanos y rurales	2147260	2968857	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCOVI 2000 Y ENCOVI 2011.

Al decrecer el área rural también lo está haciendo las actividades agrícolas y por consiguiente la agricultura familiar, en valores absolutos y porcentuales. Entre el 2000 y el 2011 las actividades económicas agrícolas perdieron diez puntos porcentuales situándose en un 46.8% del total de los hogares rurales, con lo cual la estructura de los hogares rurales ha cambiado significativamente.

Los hogares con AF se han reducido aceleradamente y en el período acumularon una pérdida de trece puntos porcentuales (cuadro 6). De 118.5 mil hogares pasaron a 45 mil. Este valor representa el 10.8% sobre el total de los hogares rurales. La dinámica hacia el descenso numérico y porcentual es la misma entre la AF especializadas y la AF pluriactiva. Aunque no se tiene encuestas tipo panel que dé cuenta sobre la movilidad de los hogares, en forma agregada los datos del cuadro 6 sugiere que la dirección de los cambios apunta en primer lugar hacia los hogares agrícolas asalariados y en segundo hacia los hogares con ingresos no agrícolas.

Cuadro 7. Distribución de los hogares según actividad agrícola.

	Hogares		% de hogares	
	2000	2011	2000	2011
TOTAL DE HOGARES RURALES	1219595	1402957	100.0	100.0
Total agrícola	728179	704912	59.7	50.8
Agricultura familiar	293976	149677	24.1	10.8
<i>Agricultura familiar especializada</i>	<i>118498</i>	<i>44977</i>	<i>9.7</i>	<i>3.2</i>
<i>Agricultura familiar pluriactiva</i>	<i>175478</i>	<i>104700</i>	<i>14.4</i>	<i>7.5</i>
Asalariados agrícolas	411538	549103	33.7	39.5
Empleadores agrícolas	22665	6132	1.9	0.4
Ingresos laborales no agrícolas	271891	356554	22.3	25.7
Ingresos no laborales	219525	327262	18.0	23.6

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCOVI 2000 Y ENCOVI 2011.

Los datos del cuadro anterior se refieren al ámbito rural. En el caso de AF se estimó que los hogares ubicados dentro de la AFP tienen una pequeña participación en el área urbana de aproximadamente dos por cientos como promedio respecto al total de los hogares del área rural.

Este resultado se considera relevante desde la perspectiva económica y para la política pública. Desde lo económico se marca una tendencia hacia la profundización de las relaciones capitalistas en la actividad productiva lo que ha implicado la reducción de del conjunto de la agricultura familiar, y en términos de la economía política, hacia su semiproletarización. Aunque los valores obtenidos para el empleador agrícola son pequeños y por lo tanto los resultados deben tomarse con precaución, marcan una tendencia propia de la economía guatemalteca en el sector rural: la concentración, que tiene su principal expresión en la reconcentración de la tierra para la agroexportación.

Desde la perspectiva de la política pública los datos reflejan que el peso de la actividad agrícola, aun con su reducción, tiene un peso importante: de cada dos hogares uno está relacionado directamente a la actividad agrícola, en cualquiera de sus fuentes de ingreso. Y dentro de este sector la agricultura familiar representa una cuarta parte del total de los

hogares rurales. Y su tendencia hacia la diversificación de sus fuentes de ingreso hace más compleja su atención. Por ejemplo, los hogares rurales requieren de políticas no sólo agrícolas sino también de políticas laborales que garanticen un empleo digno.

Aunque a nivel global de la actividad económica la mitad de los hogares rurales están vinculados a fuentes de ingresos de origen agrícola, en el ámbito micro la fuente más importante que tienen los hogares rurales son los salarios no agrícolas. Fueron la primer fuente en el 2000 con el 28.4% del promedio del ingreso del hogar y este creció a un 41%. Le siguen los ingresos no laborales. Esas dos fuentes representan dos tercios del total de los ingresos para los hogares rurales.

**Cuadro 8. Fuentes de ingresos promedios de los hogares rurales (%).
Años 2000 y 2011**

Fuente del ingreso	2000	2011
Salariales no agrícolas	28.4	40.9
Ingresos no laborales	18.8	21.0
Salariales agrícolas	25.2	17.5
Por cuenta propia no agrícolas	9.8	14.7
Por cuenta propias agrícolas	14.4	3.3
Empleadores no agrícolas	2.0	2.3
Empleadores agrícolas	1.4	0.2
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCOVI 2000 Y ENCOVI 2011

Por el contrario, los ingresos derivados de la actividad agrícola se redujeron a la mitad de la proporción que tenían en el 2000. Los salarios agrícolas bajaron del 25.2 al 17.5%; y los ingresos por cuenta propia agrícolas, que por definición lo devenga la agricultura familiar, pasaron del 14.4 al 3.3%.

Geográficamente hay ciertas tendencias territoriales en la mayor presencia o participación relativa tipológica. Así se tiene que la AFE cierta presencia en el oriente del país (El Progreso y Zacapa y en el lado opuesto hacia el sur-occidente (San Marcos y Suchitepéquez). En ambos casos la AFE oscila entre el 4 y 7% del total de hogares por departamento. En lo que respecta a la AFP hay una mayor definición en el noroccidente del país que incluye a Alta Verapaz, Petén, San Marcos, Quiché y Baja Verapaz, departamentos en los cuales se tiene una presencia entre 9.3 y 19.4% de hogares pluriactivo. Los hogares asalariados agrícolas tienen presencia significativa en todo el país, aunque sobresalen departamento donde hay alta concentración de la tierras y cultivos de exportación: Alta Verapaz con el café y el cardamomo, ambos entre los principales productos de exportación; otro grupo son Santa Rosa, Suchitepéquez,

Escuintla, departamentos con cultivos como la caña de azúcar, el café, flores. Y como era de esperarse la concentración de los hogares con predominio de los ingresos no agrícolas está en el departamento de Guatemala, Sacatepéquez y en menor grado Totonicapán. (Ver Anexo 3)

El país tiene una población indígena de aproximadamente el 43%. Y, aunque hay fuertes diferencias territoriales, entre el noroccidente del país (población mayoritariamente indígena) y el oriente ladino o mestizo. Los hogares pertenecientes al estrato de la AFE se estan en los hogares de población mestiza o ladina; posición contraria es respecto a la la AFP. También el sector rural no agrícola hay mayor presencia de población mestiza. (cuadro7).

Cuadro 9. Población indígena según tipología

Tipología	Indígena	Mestiza	Total
AFE	41.4	58.6	100.0
AFP	61.0	39.0	100.0
Agrícola empleador	20.8	79.2	100.0
Agrícola asalariado	55.1	44.9	100.0
No agrícola	38.8	61.2	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011

El nivel de escolaridad marca una división entre la actividad rural agrícola y la no agrícola. En la primera, el promedio de escolaridad es de 2.2 años para la AFE, AFP y los asalariados agrícolas. En cambio los hogares con actividades labores no agrícolas y los que contratan fuerza de trabajo el promedio de años de escolaridad es de 5.

Un breve análisis sobre la pobreza en el área rural arroja la misma tendencia que se observó al contrastar el tamaño de las parcelas. Si dividimos los hogares rurales en dos grupos: los menos pobres y los más pobres la diferenciación parece estar determinada por su relación con el mercado-agricultura. Estos son los que tienen ingresos laborales no agrícolas, la AFE o ingresos no laborales más el reducido grupo de empleadores. (46.1, 48.4 y empleadores 14.4% respectivamente. Ver cuadro 9. Los más pobres, que son la AFP y los hogares asalariados agrícolas, en su orden tienen 16 y 24% de pobreza extrema y el 70 y 79% de pobreza general (cuadro 9)

Los resultados confirman que los hogares que dentro de la unidad productiva, ya sea en propiedad u otra forma de tenencia y con sus propios recursos materiales, no alcanzan el nivel de ingreso para satisfacer las necesidades de la familia, buscan el equilibrio fuera de la lógica del hogar. Por sus mismas condiciones de recursos limitados y exclusión en la formación de sus capacidades humanas (acceso a educación, salud, infraestructura, etc.), entran al mercado con desventaja, donde son tomadores de precios, para la venta de sus

productos y de su fuerza de trabajo. El resultado estadístico del cuadro 9 se considera importante ya que profundiza sobre la pobreza rural. Desde los primeros mapas de la pobreza se determinó que la pobreza tiene rostro rural e indígena, y que la estrategia de acudir al mercado no es necesariamente la salida.

Cuadro 10. Tipología de los hogares rurales y pobreza. 2011

Tipología	Pobreza Extrema	Pobreza general	No Pobreza	Total
AFE	8.9	48.4	51.6	100.0
AFP	15.9	69.9	30.1	100.0
Agrícola empleador	3.3	14.3	85.7	100.0
Agrícola asalariado	24.0	78.5	21.5	100.0
No agrícola	9.8	46.1	53.9	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de ENCOVI 2011

Por la importancia creciente de la pluriactividad y por la precariedad de su existencia se procedió a profundizar el análisis de este sector rural. Un problema a enfrentar es la ausencia de información confiable que vincule directamente los datos del Censo Agropecuario con las de la ENCOVI. Por ello se realizó una exploración estadística relacionando ambas fuentes agregando los datos al dominio más pequeños de la ENCOVI del 2011 que es el departamento y la división entre área rural y urbana. Este ejercicio no es posible hacerlo con los datos de la ENCOVI del año 2000 porque su validez estadística es regional (cada región incluye varias departamentos).

Los resultados indican que la agricultura familiar pluriactiva está relacionada directamente con el minifundio o microparcels. El resultado es coherente con la percepción de que dentro de este segmento de los hogares rurales el acceso a la tierra es limitado o insuficiente y de ahí la necesidad de acudir al mercado. En el cuadro 10 se presentan los resultado de varias pruebas econométricas en que se relaciona el número de hogares pluriactivos/Km² y el número de microfincas/Km², para cuatro distintos tamaños de parcela. El modelo 7.1 fincas menor 0.7 ha; modelo 7.2 fincas entre 0.7 y 3.49; en el 7.3 para las fincas mayor a 3.49; finalmente se agregaron los modelos 7.1 y 7.2

Cuadro 11. Relación entre los hogares pluriactivos y tamaño de la parcela

Estadístico	Intercepto	Coficiente	R2	F
7.1 Modelo: Hogares pluriactivos x finca menor a 0.7 ha				
Coeficiente	3.04	0.18		
Valor t	5.28	3.86		
R2 y prueba R			0.43	14.91
7.2 Modelo: Hogares pluriactivos x finca entre 0.7 y 3.49 ha				
Coeficiente	0.569	0.936		
Valor t	0.742	5.58		
R2 y prueba F			0.617	32.27
7.3 Modelo: Hogares pluriactivos x finca mayor a 3.49 ha				
Coeficiente	3.585	0.992		
Valor t	2.568	0.715		
R2 y pruebas			0.03	0.51
7.4 Modelo: Hogares pluriactivos x menores a 3.49 ha				
Coeficiente	2.28	0.18		
Valor t	3.96	4.921		
R2 y pruebas			0.548	24.22

Fuente: elaboración propia: Censo Agropecuario 2003 y Encovi 2011

Los estadístico corroboran la relación de la pluriactividad de los hogares rurales con el limitado acceso a la tierra, ya sea tomando por separado parcelas menor a 0.7 ha, las que tienen una extensión que va de 0.7 ha a 3.49 ha agregados (modelo 7.4), en los tres casos el coeficiente de determinación es alto (considerando que es un modelo de corte transversal) y los estadísticos son significativos. Distinto es el resultado para las parcelas mayor 3.49 ha (ver modelo 7.3)

8. Conclusiones.

1. En Guatemala el desarrollo rural es la agenda pendiente para el desarrollo global del país. El modelo de desarrollo que se ha construido a partir de las exportaciones de un grupo reducido de productos y ahora incorporando las exportaciones de la minería ha sido importante para la acumulación capitalista pero no así para el desarrollo rural. Esta visión del desarrollo ha tenido como consecuencia el descuido del mercado interno, el debilitamiento de la agricultura familiar y la producción de alimentos básicos en la dieta alimenticia del país. En especial del maíz y del frijol.
2. Los estudios que en Guatemala se han hecho sobre los hogares rurales han sido influidos por paradigmas económicos y políticos: una desde la perspectiva neoclásica fundada en la racionalidad de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo y de la producción. De ahí la necesidad de modernizar y hacer

competitivos a los productores rurales. Su expresión más radical fueron las políticas neoliberales que desmantelaron la ya reducida institucionalidad de sector agropecuario. Otra corriente centró su preocupación en la estructura de clases en el área rural y del funcionamiento global del capitalismo. En esta visión el campesino era un estrato en transición de campesino a proletario rural.

3. El estudio de la economía campesina y en particular de la agricultura familiar en Guatemala es relativamente reciente donde la FAO y otros organismos internacionales han aportado en el análisis y comprensión del funcionamiento o la dinámica de los hogares.
4. Una característica fundamental de la economía campesina es que se trata de una economía familiar. Por lo tanto, las necesidades a ser satisfechas son las de la familia en conjunto, y esta se constituye en unidad productiva a partir del acceso a recursos que le permitan reproducir las condiciones biológicas de sus miembros y las condiciones materiales de la unidad de producción.
5. Si bien, la tendencia en el tiempo es a mantener un equilibrio entre las necesidades constantes y la racionalidad del autoconsumo, esto se puede alterar, según Chayanov, a partir de consecuencias demográficas al incrementarse la demanda en cuanto al bienestar con limitaciones en los recursos con los que se cuenta, principalmente la tierra. En estas condiciones las familias rurales buscan alternativas de obtención de ingresos para su sobrevivencia. En esta ruta de sobrevivencia se combina la necesidad de la reproducción familiar y la unidad productiva, y las posibilidades y limitaciones internas y externas para lograrlo.
6. El mercado se presenta como la única alternativa para suplir las capacidades perdidas dentro de la unidad familiar de producción. El mercado resulta ineludible sin que se tenga la más mínima posibilidad de influir en él, más bien la relación puede ser tangencial cuando solo se venden excedentes, principalmente granos básicos después de asegurar la seguridad alimentaria.
7. Se considera que la agricultura familiar no es un subconjunto ni es sinónimo de economía campesina. En este estudio se hace uso del concepto de agricultura familiar como una forma concreta de categorizar o tipificar los hogares rurales relacionado total o parcialmente con la actividad agrícola a través del uso de la fuerza de trabajo familiar. El estudio evidencia que aunque es una tipología descriptiva aporta elementos para comprender relaciones y tendencias de los hogares rurales y a partir de ahí definir políticas públicas más coherentes con la realidad guatemalteca y la superación de la pobreza.
8. Más allá del recuento de cuantos hogares quedan clasificados en alguna de las categorías, del nivel educativo, porcentajes de pobres, y otros datos que caracterizan a los hogares rurales interesa resaltar cuatro conclusiones
 - a. La AFE ha tenido una acelerada reducción entre el año 2000 y 2011. Con esta tendencia este segmento de la AF será marginal. La redistribución es hacia el trabajo agrícola asalariado y al sector no agrícola; en menor grado hay una transferencia hacia la AFP. De los datos se puede hacer la siguiente

lectura: la profundización de las relaciones capitalistas en el campo y por lo tanto el encausamiento hacia el mercado, en condiciones de desventaja y desigualdad. Pocos serán los hogares —y se podrán documentar casos exitosos— que salten hacia la producción de productos no tradicionales.

- b. El sector rural en su conjunto y la AF, a pesar de la tendencia, son importantes para el desarrollo global del país. Entendido el desarrollo como un mejoramiento constante del bien estar de los hogares. Éticamente es apremiante abordar la pobreza, la exclusión, la desnutrición. Desde la perspectiva económica el fortalecimiento de la AF es el fortalecimiento del mercado interno, y la dinámica intersectorial del agro con el resto de los sectores económicos; entre el campo y la ciudad.
- c. El paradigma del crecimiento económico como fin último, independiente de la política social y del bienestar no constituye una salida para el crecimiento incluyente y solidario, ni para el desarrollo rural. Quienes han transitado hacia la pluriactividad o como asalariados agrícolas están en las peores condiciones de bienestar: una cuarta parte vive en condiciones de pobreza extrema y tres cuartas partes en pobreza.
- d. Finalmente, del presente estudio se deriva que la política de desarrollo rural debe poner su atención en la AF y en la dinámica de la pluriactividad, revisando los mecanismos de acceso a la tierra; y evaluando los costos y beneficios sociales y ambientales del modelo primario exportador.

Bibliografía

AVANCSO. (2007). Aferrados a la vida, una visión global sobre las estrategias campesinas en San Marcos. *Cuadernos de Investigación No. 21*.

Caballeros, Á. (2013). Agricultura familiar, soberanía alimentaria y buen vivir: alternativas y desafíos. *CONGCOOP, Serie Cuadernos Populares No.2, 72*.

Cambranes, J. C. (1992). *Quinientos años de lucha por la tierra*. Guatemala: USAC.

Carmagnani, M. (2008). La Agricultura Familiar en América Latina. *Problemas del Desarrollo, vol 39, número 153, abril-junio*.

Chayanov, A. (1980). La teoría de los sistemas económicos no capitalistas. *Cuadernos pasado y presente SXXI*.

Colmenares, B. (30 de Enero de 2013). El campesino cree que el fertilizante es milagroso, pero no es así. *el Periódico*.

FAO-Guatemala. (2013). *Marco de Programación de país (MPP)*. Guatemala: FAO.

Gobierno de Guatemala. (2008). *Política Agropecuaria 2008-2012*. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Gobierno de Guatemala-URNG. (6 de mayo de 1996). Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria. *Acuerdos de Paz*. México, D.F., México.

Gobierno de Guatemala (mayo 2012). *Programa de Agricultura Familiar para el fortalecimiento de la Economía Campesina. PAFFEC 2012 – 1016*. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Gobierno de Guatemala (mayo 2012). *Plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral*. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Gobierno de Guatemala (mayo 2012). *Marco general de política para la promoción de la inversión privada en territorios rurales*. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

González, H. M. (2010). *Identificación e inventario de políticas públicas, institucionalidad, programas y proyectos para la Agricultura Familiar en Centroamérica*. San José de Costa Rica: FAO.

Guatemala, Gobierno de la República de. (2009). *Política nacional de desarrollo rural integral - PNDRI -*. Guatemala.

Incer, E. M. (20 de Febrero de 2013). *La Economía Campesina, más que agricultura familiar*. Recuperado el agosto de 2013, de alainet.org/active/61746: www.avancso.org.gt

MAGA. (2012). *Política Agropecuaria 2011-2015*. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Montenegro, Á. (25 de abril de 2013). Académicos y activistas piden proteger la agricultura familiar. *el Periódico*.

Torres, E. (2004). Relaciones interétnicas y el acceso a la tierra. En A. Taracena, *El estado y las relaciones interétnicas 1944-2000*. Antigua Guatemala, Guatemala: CIRMA.

Wolf, E. (1975). *Los campesinos*. Barcelona: Labor, Nueva Colección Labor.

Zapata, A. (2009). *El proceso de formación de la política pública de desarrollo rural en Guatemala. Período 1996-2006*". Guatemala: Flacso.

Anexos.

ANEXO 1

ADRI:

- AGER –Asociación Gremial del Empresariado Rural-
- AEMADIHIQ – Asociación de Entidades Microregionales de Producción-
- ALIANZA DE MUJERES RURALES
- ASOREMA -Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente-
- CCDA –Comité Campesino del Altiplano-
- CM TIERRAS – Coordinadora Multisectorial de Conflictividad de Tierras-
- CNAIC –Consejo Nacional Indígena, Campesino-
- CNOC –Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas-
- CNP TIERRA –Coordinadora Nacional Permanente de Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas-
- IDEAR-CONGCOOP –tv Maya
- FACULTAD DE AGRONOMIA USAC
- FEDECOCAGUA –Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café-
- FLACSO –Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- FUNDACION GUILLERMO TORIELLO
- INCIDE –Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación-
- MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL
- PASTORAL DE LA TIERRA NACIONAL
- PLATAFORMA AGRARIA

MOSGUA:

- ANOCDG
- CNSP –Coordinadora Nacional Sindical y Popular-
- PASTORAL CAMPESINA

- FESITRASMAR –Federación Sindical de Trabajadores de la Silvicultura, Madera, Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala-
- FUNDACIÓN TURCIOS LIMA
- CEMAT/FORO VERDE
- ALIANZA CAMPESINA DE COMUNIDADES INDÍGENAS
- FRENTE CAMPESINO MAYA-NORTE
- FRENTE CAMPESINO SUR
- RED NACIONAL DE MUJERES
- ACUS –Alianza de Campesinas y Campesinos Unidos con la Sociedad-
- UCG –Unidad Campesina Guatemalteca
- CONIC –Coordinadora Nacional Indígena y Campesina-
- UNAC-MIC -Mesa Indígena Campesina

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA